

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (“IBERPAPEL”) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación al acuerdo adoptado por la junta general de accionistas celebrada el pasado 28 de mayo de 2024, bajo el punto sexto del orden del día “**Devolución parcial de prima de emisión en la cantidad de 0,50 € por acción**” (comunicación realizada bajo número de registro **28897**), el Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., mediante acuerdo sin sesión, ha decidido por unanimidad se proceda al pago de la prima de emisión el próximo lunes día 17 de junio de 2024. La distribución se realizará conforme a las siguientes condiciones:

- Importe bruto por acción: 0,50 euros.
- Importe neto por acción: 0,50 euros.
- Fecha *last trading date*: 12 de junio de 2024.
- Fecha *ex date*: 13 de junio de 2024.
- Fecha *record date*: 14 de junio de 2024.
- Fecha de pago: 17 de junio de 2024.

El pago de la devolución se realizará a través de la entidad Banco Sabadell.

San Sebastián, 10 de junio de 2024

Gloria Martínez Picazo
Secretaria del Consejo de Administración